



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVI San Martín

**ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024**

RESOLUCIÓN N° 001-2024-CER-CRXVI-SM/CEP

Tarapoto 09 de Octubre del 2024

VISTOS

El informe de la evaluación de los expedientes de inscripción de las listas de candidatos para los cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVI SAN MARTIN, periodo 2025-2027 del Colegio de Enfermeros del Perú, presentados conforme a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento Electoral y el acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, el artículo 22° del Reglamento Electoral establece cuáles son los documentos que deben ser presentados por las listas de candidatos a los Consejos Directivos Regionales del Colegio de Enfermeros del Perú en las Elecciones Generales 2024 para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Estatuto y el Reglamento institucionales.

TERCERO

Que, dentro del plazo establecido en el Cronograma Electoral y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento Electoral, los personeros correspondientes han presentado ante el CER XVI – SAN MARTIN expedientes de inscripción de listas de candidatos para cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVI – SAN MARTÍN.

CUARTO

Que, la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por Lic. Elmer Obet Tacilla Tocas, con Registro CEP N° 024695, presentada el día domingo 06 de octubre del 2024, ha sido evaluada por el CER conforme a lo previsto en el artículo 24° del Reglamento



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVI San Martín

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el primer número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

QUINTO

Que, la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por Lic. Ingrid Lizetb Murrieta Guerra, con Registro CEP N° 044741, presentada el lunes 07 de Octubre del 2024, ha sido evaluada por el CER conforme a lo previsto en el artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el primer número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

SEXTO

Que, estando a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 24° del Reglamento Electoral, el CER publica una Resolución con las listas de candidatos admitidas a trámite en su circunscripción en la fecha señalada en el cronograma electoral y da cuenta al CEN al respecto.

Por lo expuesto, el CEN, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ADMITIR A TRAMITE la lista de candidatos a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVI - SAN MARTIN del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y **ASIGNARLE** el **N° 2** para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	ELMER OBET TACILLA TOCAS	024695	06810461
Secretario(a)	WINSTONG RUIZ RUIZ	039081	01157973
Tesorero(a)	GINO GILBER ACOSTA TORATO	029577	22507344
Vocal I	KANE VELA FLORES	039080	40340589
Vocal II	JADE SHEIL PEREZ TENAZOA	057203	42361774
Accesitario(a) I	LUISA CONDORI	012449	29437116
Accesitario(a) II	YOLANDA CHUQUISUMA DE LA CRUZ	026430	21819265



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional XVI San Martín

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

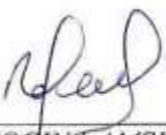
ARTÍCULO SEGUNDO. – ADMITIR A TRAMITE la lista de candidatos a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVI - SANMARTIN del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y **ASIGNARLE** el **N° 4** para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	INGRITD LIZETB MURRIETA GUERRA	044741	41404102
Secretario(a)	JULIA MELISSA PFLUCKER GRANDEZ	060912	43712215
Tesorero(a)	MARIA ANGELICA SANCHEZ CUEVA	060910	01120134
Vocal I	ZANDY FERNANDEZ CUBAS	050253	42619744
Vocal II	SHIRLEY MAGALI GARCIA DEL CASTILLO	043036	40835061
Accesitario(a) I	NANCY BETTY CAYO HUACHACA	028759	09878774
Accesitario(a) II	ROBERTH JOSE PINEDO CHUJANDAMA	052586	43998004

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORAR como Anexos de la presente Resolución los formatos de validación del cumplimiento de requisitos elaborado por el CER de fecha 09 de Octubre del 2024.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus Anexos y dar cuenta al Comité Electoral Nacional de las listas de candidatos admitidas a trámite para la competencia regional de las Elecciones 2024.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



LIC. ENF. CLORY NEMOCINA AMSIFUEN PEREZ
CEP N° 47645

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL () XVI SAN MARTIN				
LIDERADA POR: <u>ELMER OBET TACILLA TOCAS</u>			CON REGISTRO DE CEP N° <u>24695</u>	
EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	INSCRIPCION DE LISTAS	✓		
1B-2024	Adhesiones a la lista de Candidatos	✓		
	Cantidad presentada	188		Se menciona 16 inhabilitados y 4 integrantes de lista
	Cantidad validada	168		
	Porcentaje Obtenido	16.81		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS	✓		
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	✓		
	Constancia de habilitacion de los miembros de Lista	✓		
	Ser de nacionalidad Peruana	✓		
	Ser miembro habil	✓		
	Tiempo minimo de ejercicio Profesional Directivo	✓		
1D-2024	Acreditacion de Personero	✓		
1E-2024	Plan de trabajo /Resumen Ejecutivo y Version Completa /CD Y PDF	✓		
1F-2024	D.J de no utilizar recursos Institucionales	✓		
1G-2024	D.J de Residencia en Jurisdiccion	✓		
1H-2024	D.J de compromiso de Residencialidad	✓		
1I-2024	D.J de no contar con sancion e inhabilitacion	✓		
	D.J de cada uno de los candidatos de no estar impedido	✓		
1J-2024	D.J de no estar en el registro de deudores alimentarios	✓		
1K-2024	D.J de no haber abandonado o renunciado a Cargo Directivo	✓		
1L-2024	D.J de tiempo de ejercicio de la profesion y cargo de Gestion	✓		
1M-2024	Presentacion de Expediente	✓		110 foliados
2L-2024	Cumplimiento del Tiempo de Ejercicio Profesional y Cargo de Gestion.	✓		

FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE: 06-10-2024

PERSONERO(A): SOLANGE PAREDES TORRES

REGISTRO CEP N°: 52590

FECHA DE REVISION DE EXPEDIENTE: 06-10-2024

CONCLUSION REQUISITOS: CUMPLE

ACCION: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR

☒ SI

NO CUMPLE

☐ NO

DENEGAR POR

Firmas y Sellos de CER



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL () <u>RUE SAN MARTIN</u>				
LIDERADA POR: <u>INGRID LIZETO MURRIETA GUERRA</u>		CON REGISTRO DE CEP N° <u>44741</u>		
EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	INSCRIPCION DE LISTAS	☒		
1B-2024	Adhesiones a la lista de Candidatos	☒		
	Cantidad presentada	<u>175</u>		<u>se encuentran 6 inhabilitados y 5 integrantes de la lista</u>
	Cantidad validada	<u>164</u>		
	Porcentaje Obtenido	<u>16.41</u>		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS			
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	☒		
	Constancia de habilitacion de los miembros de Lista	☒		
	Ser de nacionalidad Peruana	☒		
	Ser miembro habil	☒		
	Tiempo minimo de ejercicio Profesional Directivo	☒		
1D-2024	Acreditacion de Personero	☒		
	Plan de trabajo /Resumen Ejecutivo y Version Completa /CD Y PDF	☒		
1E-2024				
1F-2024	D.J de no utilizar recursos Institucionales	☒		
1G-2024	D.J de Residencia en Jurisdiccion	☒		
1H-2024	D.J de compromiso de Residencialidad	☒		
1I-2024	D.J de no contar con sancion e inhabilitacion	☒		
	D.J de cada uno de los candidatos de no estar impedido	☒		
1J-2024	D.J de no estar en el registro de deudores alimentarios	☒		
1K-2024	D.J de no haber abandonado o renunciado a Cargo Directivo	☒		
1L-2024	D.J de tiempo de ejercicio de la profesion y cargo de Gestion	☒		
1M-2024	Presentacion de Expediente	☒		<u>88 folios</u>
2L-2024	Cumplimiento del Tiempo de Ejercicio Profesional y Cargo de Gestion.	☒		

FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE: 07-10-2024
 PERSONERO(A): DARICA CINTHIA DEL AGUILA GRANDEZ
 REGISTRO CEP N°: 75812
 FECHA DE REVISION DE EXPEDIENTE: 07-10-2024
 CONCLUSION REQUISITOS: CUMPLE ☒ NO CUMPLE ☐

ACCION: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR ☒ 04 DENEGAR POR ☐

Firmas y Sellos de CER

